



Medellín
"Al servicio de la Justicia y de la Paz Social"

SALA CIVIL

Medellín, febrero 9 de 2026

La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA:

A los interesados en desempeñar en **PROVISIONALIDAD** los siguientes cargos:

- **Juez del Juzgado 002 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado - Antioquia** (creación permanente a partir del 13 de enero de 2026, conforme a lo establecido en el literal b. del artículo 8 del Acuerdo PCSJA25-12371 del 29 de diciembre de 2025 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura).
- **Secretario(a) de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín** (vacante temporal por ausencia de su titular, razón por la cual el nombramiento se hará de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2º del numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024).

Nota: El nombramiento del despacho judicial creado se efectuará una vez se disponga del certificado de disponibilidad

presupuestal y de infraestructura física y tecnológica, tal y como establece el artículo 20 del mismo acuerdo.

Los interesados deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

[Convocatoria Juzgado 002 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado – Antioquia:](#)

[Rellenar formulario](#)

[Convocatoria Secretario\(a\) de la Sala Civil TSM:](#)

[Rellenar formulario](#)

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes integrada en un solo archivo PDF, al siguiente correo electrónico:

cit02sctrsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

El plazo para lo anterior inicia el lunes 9 de febrero de 2026 a las 8:00 A.M. y finaliza el miércoles 11 de febrero de 2026 a las 5:00 P.M.

Las hojas de vida que se remitan por otros canales, así sean institucionales, NO serán consideradas para la provisión respectiva, como tampoco aquellas que no se acompañen con los soportes del caso.

(firmado electrónicamente)

ADRIANA LARGO TABORDA

Presidenta de Sala

Firmado Por:

Adriana Del Socorro Largo
Taborda
Magistrada
Sala 008 Civil
Tribunal Superior De Medellin -
Antioquia

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con
plena validez jurídica, conforme a
lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
08a1ff83155611bfa760aee459ae
dd4e18bc1c333f2bc87bef30d412
408e639b

Documento generado en
06/02/2026 11:59:07 AM

Descargue el archivo y valide
este documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>